1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número _7_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No.4134.010.26.1.0128-2025

Nombre completo del contratista: NORA ELISA MARÍN TORRES

Documento de identificación: 29.127.250

Nombre del supervisor: ALEXANDER MONDRAGÓN VALENCIA

Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
17/Ene/2025	30/Sep/2025

Modificación(es) al contrato: MODIFICACIÓN No.1 ADICIÓN No.1 al contrato No.4134.010.26.1.0128-2025 por valor de Veintidós Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Pesos M/cte ($22.575.000), el día 19 de junio de 2025. Prórroga por tres (03) meses suscrita el 19 de junio de 2025.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de cuarenta y cinco millones ciento cincuenta mil pesos M/cte ($45.150.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: Veintidós Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Pesos M/cte ($22.575.000).

Prórroga: Del 27 de junio de 2025 al 30 de septiembre de 2025.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$67.725.000	$7.525.000	$45.150.000	$15.050.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 87938232 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1620478909 Operador: MIPLANILLA.COM Fecha de Pago: 11/Jul/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Julio 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista Nora Elisa Marín Torres, cumplió con el objeto del contrato No.4134.010.26.1.0128-2025, correspondiente a la séptima cuota, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 1. Atender los requerimientos de los órganos de control que le sean asignados.

- Proyectó respuesta la Contraloría sobre solicitud de información Oficio No.1700.19.01.25.585 - Auditoría de Cumplimiento (AC) Intersectorial Evaluación a la Implementación de la Política Pública Afrocolombiana Negra, Palenquera y Raizal de Santiago de Cali, Cali Afro, Acuerdo 0459 de 2019 – Vigencia 2020-2024.

- Revisó oficio de respuesta al Departamento Administrativo de Control Interno Disciplinario de Instrucción respecto al Proceso Disciplinario No.403-25 Paola Matallana de Movilidad.

Link de las evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1YpdSjLcZMesDEKC5SDRJ_liOVUx2iVkz?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 2. Asistir a las reuniones y capacitaciones que sean programadas y asignadas.

- Participó en la reunión “Estrategia HEXA organismos de la Alcaldía en el piso 5 convocada por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.

- Participó en la reunión del tema Autodesk.

- Participó en capacitación en auditorias visibles a los organismos misionales, por el equipo de control social.

- Participó en reunión para revisión del proceso de generación de actas con I.A.

Link de la evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1nfChbG9_QNcqfOPXvBC-WXPY0nZGGmWi?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 3. Elaborar y presentar los informes que le sean requeridos por el Despacho.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Presentó a solicitud del Despacho, informe sobre la reunión de la estrategia HEXA.
- Presentó a solicitud del Despacho, informe para la Personería, sobre las caídas del sistema de acuerdo a denuncia de la concejal Ana Erazo en redes sociales.

Link de la evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1s3tDXleT4I6nsm7l8tuWrIH8kawjGGiJ?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 4. Realizar la revisión y control de legalidad de los actos administrativos y demás documentos que le sean asignados, y que se encuentren proyectados para la firma del Director de DATIC.

- Revisó respuesta a solicitud de autorización día compensatorio - Plan Anual de Incentivos Robert Tulio Almairo.
- Revisó oficio dirigido a Karina Manzoni – Subdirectora de Talento Humano del DADII, remitiendo novedades del personal DATIC.
- Proyectó resolución que concede vacaciones a la servidora pública Katherine Galvis.
- Revisó oficio de remisión al DADII horas extras personal del DATIC.
- Proyectó resolución horas extras servidor público Javier Martínez.

Link de las evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1oGWut6ccFiyTsmZC9607OSUZ4XnVw9Mm?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 5. Atender los derechos de petición de la ciudadanía, así como los de organismos internos de la administración dentro de los plazos establecidos.

- Revisó oficio de respuesta a proposición Concejal Audry María Toro Echavarría, relacionado con los proyectos financiados con el empréstito “Invertir para Crecer”.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Proyectó oficio dirigido a la Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión solicitando información sobre bienes a cargo de DATIC.

- Proyectó respuesta a Secretaría de Seguridad y Justicia brindando información sobre funcionamiento infraestructura tecnológica Alcaldía – evento empresa Tres Cruces Agencia Creativa S.A.S.

- Revisó respuesta a proposición de control político de la comisión de presupuesto del Concejo de Cali.

- Revisó respuesta al Departamento Administrativo de Planeación sobre el oficio de traslado por competencia de la proposición de control político radicada por la Comisión de Presupuesto del Concejo de Cali.

- Proyectó oficio dirigido a contratista de DATIC, respecto a la activación de herramientas de control.

- Proyectó oficio a la jefe de la UAG sobre socialización con los grupos de trabajo del Sistema de Gestión de Calidad y MOP.

- Revisó respuesta a las preguntas planteada en la sesión de la Comisión de Presupuesto del Concejo de Cali, desarrollada el 07 de julio.

- Proyectó oficio de devolución al Departamento Administrativo de Hacienda – Subdirección de Tesorería de la cuenta de cobro de SWIFT.

- Revisó nueve (09) oficios del equipo de Big Data, dirigido a los siguientes organismos, para solicitar la identificación de necesidades tecnológicas para analítica de datos, Big data e inteligencia artificial: Bienestar Social, DACP, Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción, Departamento Administrativo de Control Interno, Secretaría de Cultura, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y Secretaría de Deportes.

- Revisó nueve (09) oficios del equipo de políticas públicas, dirigido a los siguientes organismos, para solicitar el reporte de avance del Primer Semestre de 2025 a las acciones de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTeI- (Acuerdo 0565 de 2023): Movilidad, DAGMA, DADII, Seguridad y Justicia, Secretaría de Salud,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Secretaría de Bienestar, Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Educación.

- Revisó oficio a Gobierno para remitir Informe de Gestión Trimestral DATIC.
- Revisó respuesta Concejal a consulta sobre acciones en el plan indicativo de la Política Pública habitante de calle.
- Revisó oficio a Subdirección de Finanzas sobre el alcance de COMFIS.
- Proyectó oficio Gobierno sobre cotización de firmas digitales.
- Revisó oficio de respuesta a requerimiento MARI infraestructura, para información solicitada por Juzgado sobre Megaobras.
- Proyectó oficio a la Directora del DACP como pronunciamiento a las recomendaciones sobre los contratos de SAP
- Revisó respuesta concejal Murgueito sobre planimetría red REMI.

Link de las evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1LC_cULtc1v8aY2iMY896Wb6y_7vDsgxa?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6. Documentar la gestión realizada, con el fin de dejar constancia y trazabilidad de lo actuado por el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Dejó a disposición en el Drive del Despacho, los documentos solicitados.

Link de la evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1DakP_VVnsdFqQkRUzM8aG6qw44yq0q7A?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 7. Apoyar el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad, mediante el acompañamiento técnico y la ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de sus políticas, lineamientos y estrategias, conforme a las disposiciones normativas vigentes y las metas institucionales establecidas.

- Brindó apoyo técnico desde el rol jurídico en la proyección y actualización de información en el marco de la Auditoría de Cumplimiento (AC) Intersectorial - Evaluación a la Implementación de la Política Pública Afrocolombiana Negra, Palenquera y Raizal de Santiago de Cali, Cali Afro, Acuerdo 0459 de 2019 – Vigencia 2020- 2024, en la cual el Departamento tiene responsabilidades, con esto se contribuye a la Política Control Interno fortaleciendo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

- Brindó apoyo técnico desde el rol jurídico en la revisión y actualización de la información en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría producto de los hallazgos administrativos en la Auditoría a la Política Pública de Juventudes vigencia 2020-2023, en la cual el Departamento tiene responsabilidades, con esto se contribuye a la Política Control Interno fortaleciendo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Link de las evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1GK4PVvrCIoGSTDE_9vlcLtVmSLHqsaNc?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 8. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Revisó circular de socialización Lineamientos sobre licenciamiento de software en los equipos externos para acceso a la red interna de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

- Proyectó circular reiteración lineamientos sobre estricto cumplimiento de la Ley 1755 de 2015.

Link de las evidencias:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1r66KYjpF5MMxgzOuOAgqtTE17raDFq3k?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

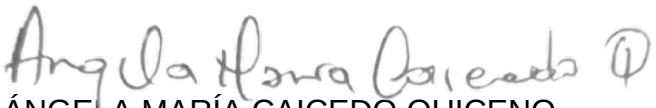
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



ALEXANDER MONDRAGÓN VALENCIA
Nombre y firma del Supervisor



ÁNGELA MARÍA CAICEDO QUICENO
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de julio de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.